



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTAS DE REALIZACIÓN DE SERVICIO DE "REDACCIÓN, TRADUCCIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL" PARA LA RUTA DEL VINO DE LA MANCHUELA

Siendo las 10.30 horas del día 12 de noviembre de 2018, se reúnen en la sede de la Asociación D.O. de La Manchuela, la mesa de contratación para la adjudicación DEL SERVICIO DE "REDACCIÓN, TRADUCCIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL" PARA LA RUTA DEL VINO DE LA MANCHUELA, las siguientes personas en representación de las entidades que constituyen la **Asociación Ruta del Vino de La Manchuela**:

1. D. Cecilio González, en representación de la **Asociación para el Desarrollo de La Manchuela de Albacete** y Fernando Pérez del Olmo, como gerente de la misma.
2. D. Diosdado Cuesta, en representación de la **Asociación de Turismo Rural de La Manchuela** y D^a Encarna Arteaga, como gerente de la misma.
3. D. Juan Miguel Cebrián, en representación de la **Asociación Denominación de Origen Vinos de La Manchuela** y D^a Ana María Jiménez y D^a Manoli Santiago, como técnicas de la misma.
4. D. Miguel Ángel Moraga, en representación de la **Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN)** y como gerente de la misma.
5. D^a Manuela de la Torre, en representación de la **Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela** y técnica de la misma.
6. Excusa su asistencia el representante de la Asociación Profesional de Cultivadores de Hongos Comestibles de Castilla – La Mancha.

Como secretario, ejerce el gerente de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, Fernando Pérez del Olmo. Como asistencia técnica de la Asociación Rutas del Vino de la Manchuela y responsable de la valoración técnica se encuentra presente D. Juan Castro.

Una vez constituida la mesa, el secretario informa de que dicho pliego se ha separado en dos LOTES. El lote 1 referido a **redacción, traducción, diseño y maquetación** del material promocional y el lote 2, dedicado a **impresión**. Asimismo, informa que al LOTE 1 se ha presentado una sola empresa (Estudio Morillas Estrategia Visual), mientras que en el LOTE 2 no se ha presentado ninguna propuesta.

A continuación, Juan Castro, como asistencia técnica, presenta su informe sobre el lote 1, documentando que la empresa cumple con todos los requisitos indicados en los pliegos de licitación.

Por todo ello, se **acuerda**:

1. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicio de material promocional Lote 1 a **Estudio Morillas Estrategia Visual**.
2. Previamente a la contratación, proceder a la verificación y cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el pliego por parte de la empresa adjudicataria (fecha límite 23 de noviembre).
3. Proceder a la firma del contrato **en un plazo no superior a cinco días** desde la verificación fehaciente.
4. En cuanto al Lote 2, pedir presupuesto para la **impresión del material promoconal** a tres empresas de la comarca (Cuenca y Albacete) y adjudicar de forma directa a la que dé la mejor oferta económica, toda vez que el concurso abierto ha quedado desierto.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas del día indicado.

Fdo.: Fernando Pérez del Olmo. Secretario.